



Premio Ciudad Accesible 2025

#EUAccessCity

Formulario de solicitud de participación

Fecha límite: 10 de septiembre de 2024 (23:59- CEST)

Atención:

- El presente documento Word es válido únicamente como referencia.
- **Las solicitudes deben ser enviadas mediante el registro en línea (disponible únicamente en la página web de presentación de solicitudes).**
- **El número máximo de caracteres indicado disponible para cada respuesta incluye espacios.**
- Los formularios de solicitud deben completarse preferiblemente en inglés, **pero se aceptarán otros idiomas oficiales de la UE***. **No se aceptarán otros idiomas.**
- **Se aceptarán solamente las solicitudes que cumplan con los criterios de elegibilidad.**
- Antes de rellenar el formulario, lea atentamente la **nota explicativa** y **normas de participación** que lo acompañan, disponibles en todas las lenguas oficiales de la UE.
- La secretaría (secretariat@accesscityaward.eu) le ayudará a resolver cualquier duda relacionada con cómo rellenar los formularios. La calidad lingüística no es importante para la evaluación de su solicitud, sino que es el contenido de sus actividades en materia de accesibilidad lo que determinará sus posibilidades de vencer.

* La UE tiene 24 lenguas oficiales: Alemán, búlgaro, croata, checo, danés, eslovaco, esloveno, español, estonio, finés, francés, griego, holandés, húngaro, inglés, irlandés, italiano, letón, lituano, maltés, polaco, portugués, rumano y sueco.

A/

IDENTIFICACIÓN DE LA CIUDAD
Nombre de la ciudad:
País:
Tamaño de la ciudad (número de habitantes):
Descripción breve de la ciudad (máximo 700 caracteres espacios incluidos*)

B/

ÁMBITO DE LAS INICIATIVAS[†]
Facilite una descripción general de las iniciativas vigentes y en programa, haciendo referencia a las siguientes cuatro áreas:
<ul style="list-style-type: none">a) accesibilidad a las zonas urbanizadas y espacios públicos;b) accesibilidad a los medios de transporte y la infraestructura conexas;c) accesibilidad a la información y la comunicación, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación;d) accesibilidad a establecimientos y servicios públicos.
<u>Máx. 2 600 caracteres</u>

C/

APROPIACIÓN/NIVEL DE COMPROMISO
1/ Describa su enfoque general y su estrategia global para mejorar la accesibilidad en su ciudad y en qué medida ha aplicado o planea aplicar la política.
<u>Máx. 1 300 caracteres</u>

* Se interrumpirán las respuestas cuando se alcance el límite de caracteres.

† Téngase en cuenta que el «Ámbito de las iniciativas» y la «Pertinencia con respecto a los objetivos» (véase la sección 4.2., que consta en las Normas del concurso) deben considerarse sinónimos en el marco del presente Premio.

D/

REPERCUSIÓN
1/ ¿En qué medida han mejorado las políticas/iniciativas de la ciudad el acceso igualitario y la calidad de vida de las personas con discapacidades? Es importante mencionar el(los) proyecto(s) que implique(n) a personas con discapacidad intelectual.
<u>Máx. 1 300 caracteres</u>
2/ ¿En qué medida estas iniciativas benefician, además de a las personas con discapacidad, a otros segmentos de la población?
<u>Máx. 1 300 caracteres</u>

E/

CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE RESULTADOS
1/ ¿Cómo garantiza la calidad y la sostenibilidad de las medidas de accesibilidad?
<u>Máx. 1 300 caracteres</u>
2/ ¿Cuáles son sus planes e iniciativas para continuar empeñándose así en el futuro?
<u>Máx. 1 300 caracteres</u>
3/ Pregunta opcional: esta no afectará a la evaluación de la solicitud (el solicitante no está obligado a responder a esta pregunta si no es pertinente)
¿Su ciudad ha utilizado ya fondos europeos? ¿Cómo informa su ciudad a sus ciudadanos sobre las acciones en las que intervienen fondos europeos?
<u>Máx. 1 300 caracteres</u>

F/

IMPLICACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SOCIOS PERTINENTES
<p>1/ Describa la implicación de las personas con discapacidad, sus organizaciones de representación y expertos en materia de accesibilidad tanto en la planificación, la aplicación y el mantenimiento de las políticas de la ciudad, como en las iniciativas orientadas al aumento de la accesibilidad.</p> <p><u>Máx. 1 300 caracteres</u></p>
<p>2/ ¿Lleva a cabo actividades de sensibilización o información sobre accesibilidad? ¿Intercambia o comparte experiencias y buenas prácticas con otras ciudades a nivel local, regional, nacional o europeo? En caso afirmativo, descríbalas.</p> <p><u>Máx. 1 300 caracteres</u></p>
<p>3/ ¿Ha abordado la cuestión de la discapacidad en otras iniciativas emprendidas por su ciudad? En caso afirmativo, puede mencionar cualquier iniciativa en la que haya trabajado su ciudad, aunque no estuviese directamente dirigida a personas con discapacidad, si adoptó medidas para mejorar la accesibilidad o sensibilizar sobre la discapacidad y la accesibilidad.</p> <p><u>Máx. 1 300 caracteres</u></p>

G/

¿POR QUÉ SU CIUDAD SE MERECE EL PREMIO?
<p>Facilite una presentación breve de su política y acciones en materia de accesibilidad de forma general. Explique el motivo por el que sus resultados y la política de accesibilidad de su ciudad son extraordinarios y por qué considera que se merece el Premio.</p> <p><u>Máx. 1 300 caracteres espacios incluidos</u></p>

H/

¿CUÁLES DE SUS INICIATIVAS PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD SE CENTRAN EN DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS ACCESIBLES?

Ponga ejemplos de iniciativas en las que haya trabajado para brindar infraestructuras deportivas accesibles, a fin de garantizar que las personas con discapacidad puedan participar en actividades y eventos deportivos. Describa también si las comunidades locales y las partes interesadas pertinentes se implicaron y participaron en el proceso de diseño y ejecución de la iniciativa, y de qué manera.

Máx. 2000 caracteres, espacios incluidos

I/

¿DÓNDE SE ENTERÓ DEL CONCURSO DEL PREMIO CIUDAD ACCESIBLE 2025?

[Puede elegir más de una respuesta]

- **Correo electrónico de la secretaría del Premio Ciudad Accesible**
- **Llamada de la secretaría del Premio Ciudad Accesible**
- **Redes sociales (Facebook, LinkedIn, Instagram, etc.)**
- **Sitio web de la Comisión Europea**
- **Otras instituciones de la UE (como el Comité de las Regiones)**
- **Redes de ciudades de la UE (por ejemplo, Eurocities, Polis, ENAT)**
- **El Foro Europeo de la Discapacidad u otra organización de personas con discapacidad a nivel de la UE**
- **Organización nacional/local de personas con discapacidad**
- **Compañero**
- **Otros (especifique) (+ CUADRO DE TEXTO)**

J/

Material de apoyo
<p>Además de la información facilitada en el formulario de solicitud, los candidatos deben subir la declaración del alcalde, la declaración de honor, el formulario de entidad jurídica y el formulario de identificación financiera.</p> <p>Asimismo, se invita a los candidatos a subir –o adjuntar un enlace a– diez diapositivas de una presentación de PowerPoint, con el fin de ilustrar y subrayar los puntos fuertes de su solicitud.</p> <p>Se pueden subir hasta cinco archivos (el tamaño máximo por archivo es 10 MB) o enlaces. Los archivos se pueden subir en el idioma nacional del Estado miembro de la UE que participen en el concurso.</p> <p>Cada documento que se cargue deberá ir nombrado de manera apropiada. El nombre del archivo debería indicar claramente lo que dicho archivo representa o contiene.</p> <p>Puede proporcionar información breve adicional sobre el contenido de los documentos de apoyo en el siguiente campo.</p> <p style="text-align: center;">Subir archivo:</p> <p style="text-align: center;">Añadir enlace:</p> <p style="text-align: center;">Máx. 1 300 caracteres espacios <u>incluidos</u>*</p>

K/

PERSONA DE CONTACTO Y ENLACES A PÁGINAS WEB
<p>Nombre:</p> <p>Cargo/Función:</p> <p>Número de teléfono:</p> <p>Correo electrónico:</p> <p>Página web oficial de la ciudad:</p> <p>Otras páginas web dedicadas a la accesibilidad:</p> <p>Dirección postal (para recibir correspondencia de la Comisión Europea):</p>

AVISO LEGAL: Salvo que la ciudad participante solicite expresamente lo contrario, los textos de presentación enviados podrán publicarse en el sitio web del [Premio Ciudad Accesible](#). El tratamiento de datos personales cumplirá los requisitos del Reglamento (UE) n.º 2018/1725.